



**AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA.**

**REGISTRO DE INTERESES**

**MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES.**

Con motivo de:       Toma de posesión  
                                  ... Cese  
                                  ... Finalización del mandato  
                                  ... Modificación de circunstancias  
                                  ... Declaración anual

APELLIDOS RAMOS AVALOS	NOMBRE ISABEL
MUNICIPIO ABRUCENA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES  PP
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO  CONCEJAL TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO  (* ) ... DEDICACIÓN EXCLUSIVA (* ) ... DEDICACIÓN PARCIAL (* ) ... INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS	
(* ) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejál.	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

Fdo. Isabel Ramos Avalos

Ante mí:  
EL SECRETARIO

Fdo. Miguel Ángel Sierra García



**I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.**

<b>1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO</b>		
ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS		
... PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS		

<b>1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS</b>		
ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO

<b>1.3 OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO</b>		
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA		
ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

<b>1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO</b>
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS

Fdo. Isabel Ramos Avalos

Ante mí:  
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. Miguel Ángel Sierra García



**1.5 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA**

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO
TRABAJO EN AYUDA A DOMICILIO	CLECE	AUXILIAR

**1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA**

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO

Fdo Isabel Ramos Avalos

Ante mí:  
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. Miguel Angel Sierra García



## II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES.

ESTADO CIVIL: PAREJA DE HECHO  
EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS				
CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECIFIQUESE MUNICIPIO Y PROVINCIA)	SOLO	VALOR CATASTRAL

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración)</b>
<b>APROXIMADAMENTE 16.000 AL 50%</b>

<b>2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración)</b>	
Entidad	

Fdo. Isabel Ramos Avalos

Ante mí:  
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. Miguel Ángel Sierra García



<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS</b>	Valor (euros)
CHEBROLET	6.000
(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).	

<b>2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS</b>	Valor (euros)

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
HIPOTECA	10.000,00

<b>2.7 DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria )</b>	
Información de las liquidaciones del ejercicio 2014, de los impuestos de:	
RENDA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	A DEVOLVER
RENDA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	

En Abruca, a 10 de junio de 2019

Fdo. Isabel Ramos Avalos

Ante mí:  
EL / LA SECRETARIO/A GENERAL

Fdo. Miguel Ángel Sierra García



### **DILIGENCIA DE SECRETARÍA**

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 4 en el libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2019/2023.

En Abruca, a 10 de junio de 2019

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Sr. Miguel Ángel Sierra García, rodeada por un círculo azul.

Fdo.: Miguel Ángel Sierra García